

Con fecha 1 de Febrero de 1984 la Mesa de Selección, una vez efectuada la corrección de la prueba escrita, levanta Acta con las puntuaciones obtenidas por los aspirantes con arreglo al siguiente detalle:

— Genoveva Salcedo Valverde	5 puntos
— Ana Gallego Paredes	5 »
— Pilar Murillo Tena	5 »
— M.ª Dolores Carrascal Frieros	7 »
— Micaela de Anca Chaves	6 »

acordando proponer a la Excm. Sra. Consejera, la persona de doña María Dolores Carrascal Frieros, como Limpiadora para el citado Centro. Proponiendo para la Bolsa de Trabajo a doña Micaela de Anca Chaves.

En consecuencia con todo lo anterior, esta Consejería resuelve nombrar Limpiadora para el Club de Ancianos «Ntra. Sra. de Guadalupe» de Fuente de Cantos (Badajoz), a doña María Dolores Carrascal Frieros. Debiendo procederse a la contratación en la forma establecida. Asimismo que quede inscrita en la Bolsa de Trabajo doña Micaela de Anca Chaves.

Cáceres, 3 de Abril de 1984.

La Consejera de Emigración
y Acción Social,
M.ª ANGELES BUJANDA ALEGRIA

Ilmos. Sres. Secretario General Técnico y Director General de Acción Social.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, en su sesión celebrada el día 4 de Abril de 1984, conoció, entre otros, del siguiente asunto: Aprobación definitiva de la Ampliación de la Delimitación de Suelo Urbano de Villar del Rey.

La Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, en su sesión celebrada el día 4 de Abril de 1984, conoció, entre otros, del siguiente asunto:

Aprobación definitiva de la Ampliación de la Delimitación de Suelo Urbano de Villar del Rey.

La Comisión Provincial de Urbanismo, a la vista del informe emitido por la Ponencia Técnica, por unanimidad,

A C O R D O :

«Aprobar definitivamente la Ampliación de la Delimitación de Suelo Urbano de Villar del Rey, comunicarlo al Ayuntamiento y publicarlo en el

Diario Oficial de Extremadura y en el Boletín Oficial de la Provincia».

Contra este acuerdo cabe interponer Recurso de Alzada en el plazo de quince días ante el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, según lo previsto en el art. 233 de la Ley del Suelo y el Real Decreto 2912/79, de 21 de Diciembre, sobre transferencias de competencias de la Administración del Estado a esta Comunidad Autónoma.

Mérida, 6 de Abril de 1984.

El Presidente de la Comisión,
RAFAEL OLEA ALVAREZ

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, en su sesión celebrada el día 4 de Abril de 1984, conoció, entre otros, del siguiente asunto: Construcción de Puesto de Socorro de la Cruz Roja en la Roca de la Sierra.

La Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, en su sesión celebrada el día 4 de Abril de 1984, conoció, entre otros, del siguiente asunto:

Construcción de Puesto de Socorro de la Cruz Roja en la Roca de la Sierra.

La Comisión Provincial de Urbanismo, a la vista del informe emitido por la Ponencia Técnica, por unanimidad,

A C O R D O :

«Informar favorablemente al Ayuntamiento de la Roca de la Sierra autorizando la construcción del Puesto de la Cruz Roja, y publicarlo en el Diario Oficial de Extremadura y en el B.O.P.»

Mérida, 6 de Abril de 1984.

El Presidente de la Comisión,
RAFAEL OLEA ALVAREZ

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, en su sesión celebrada el día 4 de Abril de 1984, conoció, entre otros, del siguiente asunto: Construcción de Puesto de Socorro en Santa Marta de los Barros.

La Comisión Provincial de Urbanismo de Badajoz, en sesión celebrada el día 4 de Abril de 1984, conoció, entre otros, el siguiente asunto: